

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD/
RLG/BBF/RAB-DIR/kfg



DECRETO EXENTO N ° 2352

RETIRO, 04 AGOSTO de 2016

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3575 que aprueba ingresos y egresos para el año 2016
- 6.- Acuerdo Concejo Municipal Según Certificado N° 60 del 27/11/2014 para la ejecución de Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal, Mandatos de Municipios de la Región del Maule que asignan Municipio Gestor a la Comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de dar cumplimiento a Programa de Capacitación de Servicio de Salud del Maule para el año 2016.
- 2.- Contratar los servicios de alimentación para funcionarios de APS de la Región, para distintos cursos dictados por Servicio de Salud del Maule para el mes de Agosto.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor *Sonia Garrido Rebolledo*, Rut N° 7.605.272-7
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación de servicios de alimentación que se detalla a continuación:

CURSO	FECHA	N° FUNCIONARIOS APS	VALOR
Curso actualización en cáncer diagnóstico y referencia	10-08-2016	42	\$599.760.-
Curso de actualización de cuidados paliativos	11-08-2016	24	\$342.720.-
Curso formación género y consumo problemático en alcohol y drogas principales abordajes e intervención	25-08-2016	43	\$614.040.-

DECRETO EXENTO N° 2352

3.- IMPÚTESE, el gasto a Subtitulo 22, Item 12, Asignación 999 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGUZZ BARRA FUENTES
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

✓ Secretario Municipal